

INFORME DE COMISARIO

DE: C.P.A. Alejandro Mendoza P.

**PARA: La Junta General de Accionistas de
CONSTRUCTORAS SOTOMAYOR CONSOT S.A.**

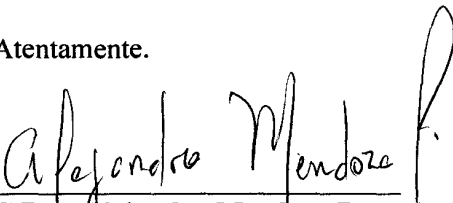
Señores Accionistas:

Para los fines legales consiguientes, como comisario principal de la Compañía **CONSTRUCTORAS SOTOMAYOR CONSOT S.A.**, me permito informar lo siguiente:

De lo revisado en lo actuado tanto administrativamente como contablemente se desprende que la empresa **CONSTRUCTORAS SOTOMAYOR CONSOT S.A.** a reabierto sus libros y así mismo los ha cerrado por no haber operación alguna que registrar.

Consecuentemente lo actuado tiene validez por haberse ceñido a las técnicas Contables y Administrativas.

Atentamente.


C.P.A. Alejandro Mendoza P.
COMISARIO PRINCIPAL

